



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Mayo de 1.988

Expediente N° 8.375/87

RES. N° 087/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción efectuado oportunamente para cubrir diversos cargos interinos en la Planta Docente / de esta Unidad Académica;

Que las Comisiones Asesoras designadas a tal fin, dictaminaron sobre el particular y cuyos textos se encuentran agregados a fs. 37/42 y 52/53;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 1.988, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes, en función de lo establecido en el inc. b) de la Res. N° 343/83, a partir del // día 1° de Mayo del año en curso, a los docentes que se mencionan, en los / niveles y dedicación que en cada caso se especifica:

- a) BONINI, Norberto Alejandro - D.N.I. N° 11.657.154 - en el cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA - Res. N° 1.155/85 (R)
- b) TORRES de FLORES, Sonia - D.N.I. N° 11.012.228 - en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (Interino) con DEDICACION EXCLUSIVA - Res. N° 266/79
- c) VARILLAS, Ana Ester - L.C. N° 5.891.423 - en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (Interino) con DEDICACION EXCLUSIVA - Res. 079/83

ARTICULO 2°: Designar Interinamente, a partir del 1° de Mayo a los docentes que se detalla a continuación con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, en los cargos y asignaturas que se indican:

- Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI - D.N.I. N° 11.657.154 - como PROFESOR ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura QUIMICA ORGANICA I.
- Lic. SONIA A. TORRES DE FLORES - D.N.I. N° 11.012.228 - como PROFESOR // ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura QUIMICA INORGANICA II.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

RES. N° 087/88.

- Lic. ANA ESTER VARILLAS - L.C. N° 5.891.423 - como PROFESOR ADJUNTO - DE DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA.

ARTICULO 3°: Designar Interinamente, a partir del 1° de Mayo de 1.988 y // hasta el 15 de agosto de 1.988 a la Bioq. ELSA SCARONI DE GALVAN como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA, con la retribución de Presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 4°: Imputar la designación de la Bioq. SCARONI DE GALVAN a la partida individual vacante en forma temporaria por licencia sin goce de haberes del Bioq. Jorge Ernesto Torres.

ARTICULO 5°: Imputar las designaciones efectuadas mediante el Art. 2° de / la presente, de la forma y modo que se explicita a continuación:

- BONINI, Norberto Alejandro a un cargo de Profesor Asociado - Dedicación/ Exclusiva, vacante en forma transitoria por licencia sin goce de haberes de la Dra. Irene Lomniczi de Upton.
- TORRES de FLORES, Sonia a un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Ex-clusiva, vacante por promoción del Ing. Bonini.
- VARILLAS, Ana Ester a un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante en forma transitoria por licencia sin goce de haberes del // Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez.

ARTICULO 6°: Dejar establecido que si los cargos motivo de estas actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las designaciones efectuadas por este medio, quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 7°: Acordar un plazo de (48) cuarenta y ocho horas a partir de recibida la presente resolución, para que los docentes designados cumplan la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 8°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas